Parques Nacionales Naturales de Colombia

Buzón Monitoreo Nivel Central - SGM <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co>

Re: Solicitud Reporte I Trimestre de 2026 indicador PEI _ No. de investigaciones formalizadas

1 mensaje

Monitoreo <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co> 15 de abril de 2026 a las 21:50
Para: Claudia Perilla Molano - GPM <claudia.perilla@parquesnacionales.gov.co>

Hola Claudia

El presente para informar que ya se realizó reporte para el indicador "No. de investigaciones formalizadas" en lo referido a estímulos y documentos de investigación.

Saludos y feliz noche

El lun, 13 abr 2026 a las 17:08, Claudia Perilla Molano - GPM (<claudia.perilla@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes
>
> Amablemente les solicito el reporte de I trimestre de 2026 del indicador de "número de investigaciones formalizadas" en el drive que venimos trabajando. **Link hoja metodológica de investigaciones formalizadas 2026:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hLt_vEgzhG7knLjvkzyM4diD6zxvxyr6/edit?usp=sharing&ouid=102608030821108150234&rtpof=true&sd=true
>
> **Link drive para evidencias (Es el mismo que esta en la hoja metodológica pero lo dejo por aqui para facilitar su acceso):** https://drive.google.com/drive/folders/1TVpIJRe90Har-MK_-zYDFoGmXcZJGT3U?usp=sharing
>
> Fecha límite: miércoles 15 de abril de 2026 a medio día para alcanzar a cargar la información en SENDA.
>
> Muchas gracias.
>
> --

Contratista

Claudia Rocio Perilla Molano

claudia.perilla@parquesnacionales.gov.co

Grupo de Planeación y Manejo

Subdirección de Gestión y Manejo de Àreas Protegidas

Teléfono: 3532400 Ext. 3134

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Profesional de investigación y monitoreo

Betsy Viviana Rodríguez Cabeza

monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co